



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 17 de septiembre de 2007

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

SESIÓN CONSTITUTIVA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

- Constitución de la Comisión de Régimen Foral
 - Elección de los miembros que forman su Mesa.
-

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 11 horas y 12 minutos.

Constitución de la Comisión de Régimen Foral (Pág. 2).

Los Parlamentarios del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se sientan en los escaños correspondientes en la anterior legislatura al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 2).

La Presidenta comunica que el acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces relativo a la distribución de escaños en el Salón de Plenos es aplicable a las Salas de Comisiones y ruega a los Parlamentarios del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai que ocupen los escaños que les corresponden (Pág. 2).

El señor Zabaleta Zabaleta (G.P. Nafarroa Bai) defiende que corresponde a su grupo ocupar en las Salas de Comisiones los escaños que corresponden a la segunda fuerza política en número de votos y muestra la negativa de su grupo a abandonar los asientos que ocupan (Pág. 2).

La Presidenta suspende la sesión y convoca sesión extraordinaria de la Mesa y de la Junta de Portavoces (Pág. 3).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 17 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 39 minutos.

La Presidenta da traslado a los miembros de la Comisión del acuerdo tomado por la Mesa y la Junta de Portavoces en sesión extraordinaria relativo a la distribución de los escaños en las Salas de Comisiones (Pág. 3).

El señor Zabaleta Zabaleta muestra la protesta de su grupo por la decisión adoptada (Pág. 3).

Los Parlamentarios toman asiento en los escaños asignados por la Mesa y la Junta de Portavoces. Los Parlamentarios del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai se sientan de espaldas a la Presidencia (Pág. 3).

El Letrado, señor Esparza Oroz, da lectura a los preceptos que regulan la constitución de las Comisiones. Seguidamente la Secretaria Primera, señora Figueras Castellano, lee la relación de Parlamentarios componentes de la Comisión (Pág. 3).

La Presidenta declara constituida la Comisión de Régimen Foral (Pág. 4).

Elección de los miembros que forman su Mesa (Pág. 4).

El Letrado, señor Esparza Oroz, da lectura a los preceptos que regulan la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones. A continuación la Secretaria Primera procede a llamar a los Parlamentarios para la votación secreta y por papeletas (Pág. 4).

Tras la votación, queda elegido Presidente el señor Felones Morrás (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Vicepresidente el señor Zabaleta Zabaleta (G.P. Nafarroa Bai) y Secretario el señor Alli Aranguren (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Narra) (Pág. 4).

Interviene el Presidente de la Comisión, señor Felones Morrás, y levanta la sesión (Pág. 4).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 51 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 12 MINUTOS.)

Constitución de la Comisión de Régimen Foral.

(LOS PARLAMENTARIOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO NAFARROA BAI SE SIENTAN EN LOS ESCAÑOS CORRESPONDIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA EN LA ANTERIOR LEGISLATURA.)

SRA. PRESIDENTA: *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Vamos a dar comienzo a la constitución de la Comisión de Régimen Foral, pero en primer lugar tengo que dar traslado de un acuerdo que se adoptó en la Mesa y la Junta de Portavoces y que es aplicable también a las Comisiones,*

que es relativo a la distribución de los grupos parlamentarios. Quiero hacer extensible ese acuerdo a la Comisión y, por tanto, que la distribución que se hace de los grupos parlamentarios en el hemiciclo se haga también extensible a las Comisiones. Ruego, por tanto, a los portavoces del grupo Nafarroa Bai que si quieren facilitar la labor del Parlamento cumplan el acuerdo. ¿Sí, señor Zabaleta?

SR. ZABALETA ZABALETA: *Señora Presidenta, es costumbre en este Parlamento, y hemos repasado absolutamente todos los dictámenes y todas las iniciativas que ha habido al respecto, que en cada legislatura se haga ab initio una propuesta de colocación. Esa costumbre ha sido respetada hasta ahora siempre. En un informe del señor Letrado Mayor res-*

pecto a la colocación, con el que este Parlamentario ya mostró su absoluto desacuerdo, absolutamente gratuito, se hizo extensible a esta legislatura lo que se había acordado en la Mesa en la legislatura anterior. Eso no es legítimo. Lo que es extensible a las Comisiones es el posicionamiento que tenemos en la Junta de Portavoces. En la Junta de Portavoces está en una parte el grupo que obtuvo más votos, que es UPN; enfrente se coloca el grupo que resultó segundo en número de votos, que es Nafarroa Bai; y junto a UPN está el representante del Partido Socialista, así estuvo cuando era el señor Puras el portavoz y así se coloca –hoy por la mañana se ha colocado por última vez– el señor Jiménez. Junto a este grupo se coloca luego, correlativamente, el señor Alli y a continuación se coloca en medio el señor de Izquierda Unida. No existe, por lo tanto, ninguna posibilidad de trasladar el acuerdo aquel que se hizo bueno para el Pleno, que ya era irregular y en detrimento de la imagen de este grupo, a esta Comisión.

Por lo tanto, nosotros tenemos que pedir, con todos los respetos, señora Presidenta, pero sobre todo con el respeto que merecen los votos de los ciudadanos y la dignidad de este Parlamento, que se nos respete, y nos vamos a mantener en este puesto, que es el que por votos nos corresponde. No nos coloca aquí ningún Letrado del Parlamento ni ninguna interpretación tendenciosa, nos colocan aquí los votos de los ciudadanos, y eso es lo que corresponde también al juego parlamentario lógico. Y solicitamos respeto. Solicitamos y pedimos respeto a la Presidencia y a todos los grupos parlamentarios. Lo solicitamos no más que ningún otro. No hemos discutido ninguna vez que UPN esté donde está, porque le respetamos, pero el mismo respeto pedimos para nosotros. Y se lo pedimos también al grupo socialista, porque no hay ninguna razón, absolutamente ninguna razón, para que no se haga ahora lo que se ha hecho siempre, cuando, además, ya se ha conculcado esa norma de actuación en la colocación en el Pleno. Por lo tanto, señoría, creemos que nos debemos mantener donde estamos y pedimos a los representantes del grupo socialista que se sienten de la misma manera que se sientan en la Junta de Portavoces y que así mismo lo hagan los otros grupos. Al señor Alli le corresponde aquí, así se colocaba también en la...

SRA. PRESIDENTA: Señor Zabaleta, ya ha expuesto con suficiente tiempo sus argumentos y le hemos entendido. Este debate ha sido ya realizado en la Mesa y la Junta de Portavoces en dos ocasiones, este asunto ha sido votado en dos ocasiones y ha sido rechazada su propuesta. No obstante, viendo que su grupo no tiene ninguna intención de cumplir los acuerdos, se suspende la sesión para convocar una Mesa y Junta extraordinaria para tratar este asunto.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 17 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 39 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA: Buenos días, reiniciamos la sesión de la Comisión. Reunidas la Mesa y la Junta en sesión extraordinaria han aprobado, mediante acuerdo por mayoría, que la distribución de los escaños de los grupos parlamentarios en las Comisiones sea la misma que la que se adoptó para la distribución geográfica en las sesiones plenarias. Por lo tanto, la distribución queda de la siguiente manera: a la derecha de la Mesa se situará Unión del Pueblo Navarro, a la izquierda el grupo socialista, seguido de Izquierda Unida, después Na-Bai y después el CDN. Por lo tanto, ruego a sus señorías que tomen asiento como corresponde mediante el acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de la Mesa y Junta.

SR. ZABALETA ZABALETA: Que conste nuestra más enérgica protesta porque ese acuerdo falta al respeto a este grupo y es antidemocrático...

SRA. PRESIDENTA: Señor Zabaleta, no tiene la palabra. Simplemente cumpla el acuerdo que se ha aprobado...

SR. ZABALETA ZABALETA: ... y contrario a los usos de esta Cámara.

SRA. PRESIDENTA: ... y respete también las decisiones que adopta la Mesa y Junta de este Parlamento. (PAUSA)

(LOS PARLAMENTARIOS SE SIENTAN EN LOS ESCAÑOS ASIGNADOS POR LA MESA Y LA JUNTA DE PORTAVOCES. LOS PARLAMENTARIOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO NAFARROA BAI SE COLOCAN DE ESPALDAS A LA PRESIDENCIA.)

SRA. PRESIDENTA: A continuación vamos a constituir la Comisión Parlamentaria de Régimen Foral y vamos a proceder, en el segundo punto del orden del día, a la elección de los miembros que forman su Mesa. En primer lugar, el Letrado asesor leerá los preceptos reglamentarios.

SR. LETRADO (Sr. Esparza Oroz): Artículo 45.1: “Las Comisiones, salvo precepto en contrario, estarán formadas por los miembros que designen los Grupos Parlamentarios en el número que respecto de cada uno indique la Mesa del Parlamento, previo acuerdo vinculante de la Junta de Portavoces y en proporción a su importancia numérica.”

Artículo 46.2: “Una vez designados los Parlamentarios Forales integrantes de las Comisiones, el Presidente de la Cámara convocará las sesiones constitutivas de las mismas. “

SRA. PRESIDENTA: Por la Secretaria de la Cámara se va a dar cuenta de los miembros que han sido designados por cada uno de los grupos parlamentarios como miembros de esta Comisión.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): Buenos días, señorías. Voy a dar lectu-

ra a los nombres de los diferentes miembros de cada grupo parlamentario de esta Comisión de Régimen Foral. Por UPN, Carmona Blasco, Reyes; García Adanero, Carlos; Marcotegui Ros, Jesús Javier; Otamendi Claramunt, Amaya; Pajares Azpíroz, Jesús. Por Na-Bai, Agirrebengoa Imaz, José Ángel; Ramirez Erro, Maiorga; Zabaleta Zabaleta, Patxi. Por Socialistas del Parlamento de Navarra, Acedo Suberbiola, Amanda; Felones Morrás, Román; Jiménez Alli, Roberto. Por CDN, Alli Aranguren, Juan Cruz. Por Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, Erro Armendáriz, Ion.

SRA. PRESIDENTA: *Leída la relación de Parlamentarios designados por los grupos, lo que procede es declarar constituida la Comisión de la que forman parte las personas que han sido designadas por los grupos. Queda constituida la Comisión de Régimen Foral.*

Elección de los miembros que forman su Mesa.

SRA. PRESIDENTA: *Pasamos al segundo punto del orden del día: Elección de los miembros que forman la Mesa. A tal efecto, el Letrado asesor va a dar lectura a los preceptos reglamentarios, artículo 48.*

SR. LETRADO (Sr. Esparza Oroz): *“Los miembros de la Mesa de la Comisión serán elegidos simultáneamente mediante votación secreta por papeletas en las que cada uno de los miembros de la Comisión podrá escribir un solo nombre.*

Sólo serán elegibles los miembros de la Comisión que no formen parte del Gobierno de Navarra.

Realizado el cómputo de los votos, será proclamado Presidente quien hubiera obtenido el mayor número de votos, Vicepresidente el siguiente en número de votos y Secretario quien siga a los anteriores en número de votos.

En caso de empates, tanto para el cargo de Presidente como de Vicepresidente, se dirimirá en favor del de mayor edad. Si el empate se produce en el cargo de Secretario, resultará elegido el más joven.

Si tras la votación quedase algún cargo de la Mesa sin cubrir, se proclamará Presidente y Vicepresidente, si fueran éstas las vacantes, respectivamente, al miembro de mayor edad y Secretario al de menor edad.”

La Secretaria de la Cámara va a ir llamando a los miembros de la Comisión por orden alfabético para que depositen su voto. Ruego que se repartan las papeletas.

SR. GARCÍA ADANERO: *Señora Presidenta, si me permite que intervenga un minuto anunciaré que, como es conocido por todos, ha habido un acuerdo entre todos los grupos parlamentarios de la Cámara para constituir las diferentes Mesas de las Comisiones y debido al sistema de votación, que tiene que hacerse de forma simultánea para los tres cargos, ya anuncio que habrá votaciones, como va a ser esta misma, que los miembros de nuestro grupo parlamentario no van a hacer, es decir, no van a votar para así poder facilitar que otros grupos parlamentarios puedan alcanzar los diferentes cargos, Presidencia, Vicepresidencia o Secretaría, según acordamos, como digo, el conjunto de la Cámara. Esto lo haremos en el conjunto de las Comisiones y lo anuncio ahora para que se sepa cuál es la actitud y a qué se debe. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA: *Gracias, señor García Adanero. Señora Secretaria.*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Acedo Suberbiola, Amanda. Agirrebengoa Imaz, José Ángel. Alli Aranguren, Juan Cruz. Carmona Blasco, Reyes. Erro Armendáriz, Ion. Felones Morrás, Román. García Adanero, Carlos. Jiménez Alli, Roberto. Marcotegui Ros, Jesús Javier. Otamendi Claramunt, Amaya. Pajares Azpíroz, Jesús. Ramirez Erro, Maiorga. Zabaleta Zabaleta, Patxi.*

SRA. PRESIDENTA: *¿Han ejercido todos su derecho al voto, excepto aquellos que ha comunicado el portavoz?*

Alli Aranguren. Patxi Zabaleta. Román Felones. Román Felones. Román Felones. Blanco. Blanco. Patxi Zabaleta. ¿Resultado de la votación?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Alli Aranguren, 1 voto; Patxi Zabaleta, 2 votos; Román Felones, 3 votos; y 2 en blanco.*

SRA. PRESIDENTA: *Por lo tanto, realizado el escrutinio, se proclama Presidente de la Comisión de Régimen Foral a don Román Felones, Vicepresidente a don Patxi Zabaleta y Secretario a don Juan Cruz Alli Aranguren, que tomarán posesión de su cargo ocupando los lugares que corresponden en esta mesa y dirigiendo la reunión hasta el final.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Señores miembros de la Comisión, constituida la Comisión y deseando un trabajo efectivo en esta Comisión por otra parte tan simbólica como es la de Régimen Foral, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Gracias.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 51 MINUTOS.)